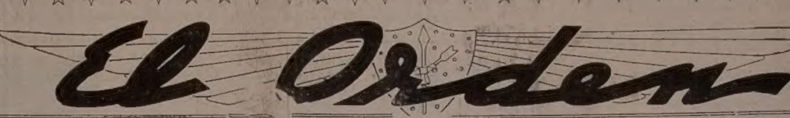
CAMPERO GOBERNARA A TUCUMAN

Obtuvo 33 Electores y el Ing. Padilla solo 20



AÑO VIII Diario Independiente de la Mañana | SERVICIO TELEGRAFICO DE LA "UNITED PRESS" | 1a. SECCION | SANTA FE, Viernes 25 de Enero de 1935. | Nro. 2425.

VEINTE DELINCUENTES ASALTARON A UN BANCO AYER EN CORRIENTES

Se Llevaron Más de 70.000 Pesos

La policía los ha cercado y hasta ahora han sido muertos ya cuatro de ellos

CUBRIERON SU RETIRADA A BALAZOS

CORRIENTES, enero 24. — En la localidad de General Paz, ocurrió hoy a las 10 horas un audaz asalto en el que tomaron parte alrededor de 20 sujetos.

Estos ocupando un camión se presentaron de improviso al local que ocupa la Sucursal del Banco de la Nación y amenazando con armas y disparando varios balazos que hirieron al Gerente señor Antonio García y a la suegra de éste, pedían la entrega de todo el dinero que existía en las Cajas.

Mientras esto se desarrollada en el interior del local, en la puerta y alrededores del Banco hacían guardia varios delincuentes que tenían cubiertas sus caras con pañuelos y empuñaban pistolas.

Los asaltantes que estaban en el interior del local violentaron la Caja de Hierro principal y se llevaron todo el dinero que en la misma había, ocupando a su salida el mismo camión en que llegaron y que estaba con el motor en marcha.

Avisada la policía acudió de inmediato y se lanzó a la persecución de los delincuentes, con quienes entabló un recio tiroteo, del que resultó un delincuente muerto y otro herido de gravedad.

El motor del camión se cree sufrió los efectos de las balas, pues los asaltantes lo abandonaron y huyeron a pie, internándose en el estero de San Lorenzo que ha sido cercado por la policía con el objeto de evitar que puedan fugarse.

SE PRESENTO EL DUEÑO DEL CAMION

CORRIENTES, Enero 24.— Comunican de General Paz, que poco antes del medio día se presentó ante la policía el propietario del camión, manifestando que había sido amenazado de muerte por los delincuentes sino los conducía en el vehículo.

UN TEMIBLE DELINCUENTE SERIA EL JEFE DE LA BANDA

CORRIENTES, Enero 24.— Se cree que el asalto cometido en General Paz, en la Sucursal del Banco de la Nación, ha sido preparado por el temible delincuente llamado José Gómez, que está reclamado por distintas policías de provincias acusado de salteamientos y crímenes.

INTERVENCION DE DOS JUECES

CORRIENTES, Enero 24.— Poco después de producirse el hecho, se trasladaron a General Paz, el Juez del Crimen Dr. Nicasio Paiva acompañado del Juez Federal.

Numerosos vecinos se han prestado voluntariamente para colaborar con la policía para la captura de los asaltantes.

70.000 PESOS SE HABRIAN LLEVADO

CORRIENTES, Enero 24.— Un cálculo hecho por un alto empleado de la Sucursal del Banco de General Paz, que fué asaltado hoy, hace ascender el dinero que se han llevado a cerca de $ 70.000.

MUERTE DE TRES DELINCUENTES

GENERAL PAZ, Enero 24. — Los bandoleros se han dividido en grupos de cuatro personas. Una comisión de vecinos y policías tuvo un encuentro con un grupo que pretendía abandonar el estero de San Lorenzo y luego de un recio tiroteo se comprobó que habían resultado muertos tres asaltantes, uno de ello es Alejo Gómez, hijo del jefe de la gavilla.

PRODUJO ENTUSIASMO EL RESULTADO DEL COLEGIO

El candidato de la Concordancia solo obtuvo 20 votos

TUCUMAN, Enero 24. — En medio de una gran expectativa se reunió a las diez y seis horas, el Colegio Electoral en el recinto de deliberaciones de la Cámara de Diputados.



Preside la sesión el Presidente titular Dr. Julio Peyrano, una vez abierto el acto, éste manifiesta que corresponde que el Colegio Electoral efectúe la tercera votación que quedó pendiente en la sesión anterior, a fin de elegir el Gobernador de la Provincia.

La Secretaría procede a tomar el voto de los cincuenta y tres electores que componen el Colegio Electoral. Terminada la votación, se proclamó el siguiente resultado:

Dr. Miguel Campero, treinta y tres votos, es decir veinte de esa fracción y trece de los "Eudoristas".

Ing. José Padilla, veinte votos, es decir diez y nueve votos de su partido y uno del partido Nacional Agrario.

Inmediatamente de conocerse el resultado, se escucharon prolongados aplausos y vivas al radicalismo. La noticia se difundió rápidamente por toda la ciudad provocando demostraciones de entusiasmo.

UNA MANIFESTACION DE LOS "CAMPERISTAS"

TUCUMAN, Enero 24. — Después de conocerse el resultado de la elección que dió el triunfo al Dr. Miguel Campero, una manifestación recorrió las calles principales de la ciudad, llegando hasta la casa del Gobernador electo, desde cuyos balcones hicieron uso de la palabra varios oradores.

LA COMUNICACION AL Dr. CAMPERO

TUCUMAN, Enero 24. — Inmediatamente de conocida la votación por la cual había resultado electo Gobernador de la Provincia el Dr. Miguel Campero, el Colegio Electoral le comunicó tal decisión, contestando éste que aceptaba la misma.

TUCUMAN, Enero 24. — Partió para la Capital Federal el diputado nacional Dr. Eudoro Aráoz, quien fué despedido por un gran número de correligionarios.

UN ACUERDO ENTRE "CAMPERISTAS" Y "EUDORISTAS"

TUCUMAN, Enero 24. — Se sabe que en la reunión celebrada por los electores de las fracciones "Camperistas" y "Eudoristas", en el domicilio del Dr. Gallo, se habría llegado a un acuerdo para el acto de esta tarde, sobre la base siguiente:

"1o. Los electores de la fracción "Eudorista" votarán en el Colegio Electoral por el Dr. Miguel Campero".

"2o. Los núcleos en que se divide el radicalismo formarán un nuevo partido que se denominará Unión Cívica Radical de Tucumán".

☆ En el Concejo Deliberante ☆



ALGUNOS CONCEJALES durante las deliberaciones en la sesión llevada a efecto anoche

CHOCARON DOS VAPORES: UNO SE HUNDIO

NUEVA YORK, enero 24. — Los vapores de pasajeros "Mohawk" y "Talismán", chocaron en forma violenta cuando navegaban a cuatro millas al sud de Saint (Nueva Jersey). Ambos vapores transmitieron el S.O.S. A raiz del choque se hundió el vapor "Mohawk" y están siendo salvados los pasajeros del mismo. Varios vapores han comunicado que se dirigen al lugar del choque a toda máquina.

Las primeras noticias no hacen saber el número de pasajeros que llevaba ni el de los que han desaparecido.

En Marzo se Elegirá el Gobierno de Entre Ríos

EL PODER EJECUTIVO DE ESA PROVINCIA DICTO EL DECRETO CORRESPONDIENTE

PARANA, Enero 24. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que se convoca al electorado de la provincia para elegir Gobernador, Vice y Legisladores Provinciales por un período constitucional.

La fecha en que deberá realizarse la elección ha sido fijada para el día diez y siete de Marzo próximo.

Gimnasia y Esgrima de La Plata ganó en Bahía Blanca

BAHIA BLANCA, Enero 24.— El primer equipo del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata, venció a un combinado local por dos tantos a cero.

No será trasladado el Reg. 18 de Infantería

SANTIAGO DEL ESTERO, Enero 24. — El gobernador de la provincia recibió un telegrama del presidente de la República en el que le informa que no será trasladado el Regimiento 18 de Infantería, destacado en ésta.

Para el día 3 de febrero citarán la Convención "mayoritaria"

BUENOS AIRES, Enero 24.— Se realizó una reunión de los miembros de la Convención del grupo mayoritario, resolvió citar para el día 3 de febrero próximo en lugar de reunirse mañana.

No ha muerto el ex - legislador Gilberto Bosque

SAN JUAN, Enero 24. — Se desmiente terminantemente la versión sobre la muerte del ex-legislador Gilberto Bosque, que se encuentra recluido en la Cárcel del Marquesado.

Armará su Ejército el Gobierno de Portugal

CON TAL MOTIVO PRESENTO UN PROYECTO A LA ASAMBLEA NACIONAL

LISBOA, Enero 24. — El gobierno presentó a consideración de la Asamblea Nacional, un proyecto de ley para la defensa nacional, en el cual expresa su decisión de rearmar el ejército.

En el mismo proyecto se manifiesta que el gobierno también desea completar la construcción del programa naval que comprende la construcción de 28 grandes buques modernos de guerra.

EL TRIUNFO DEL SARRE

Hitler se refirió sobre el mismo en la reunión del Gabinete

BERLIN, Enero 24. — En la reunión del gabinete el señor Hitler expresó la satisfacción producida en Alemania por el éxito obtenido en el Sarre.

Declaró que los alemanes han contraído una gran deuda de gratitud con los sarrenses que votaron por la reintegración del territorio y que ahora hay que considerarlos como los hijos de la patria común.

Una adhesión de los radicales de Salta al Comité Nacional

SALTA, Enero 24. — Los miembros que componen el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical Tradicional, se reunieron en el domicilio del señor Moore, resolviendo apoyar la política que sigue el Comité Nacional que preside Alvear y las gestiones que realiza en esta provincia, el delegado del Comité Nacional doctor Noel.

Una Declaración Del Comité Metropolitano

DICE QUE HARA LO POSIBLE POR SOLUCIONAR EL CONFLICTO DE LA CONVENCION

BUENOS AIRES, Enero 24. — El Dr. Francisco Albarracín, con motivo del conflicto que divide al Radicalismo de la Capital Federal, ha redactado la siguiente declaración:

"La Mesa Directiva del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, contemplando con altura y serenidad debida el conflicto de la Convención de la Capital, inspirada exclusivamente en el deseo de mantener inflexiblemente la unidad del partido, tan necesaria en la hora presente, declara que pondrá toda su acción al servicio de tan nobles propósitos, entendiendo que esa es la mejor forma de salvar los intereses partidarios".

Fué Muerto en La Plata el Starter del Hipódromo

EL MATADOR ES EL SUB-ADMINISTRADOR DEL DIARIO "EL DIA"

LA PLATA, Enero 24. — Una rivalidad larga epilogó hoy trágicamente con la muerte del starter del hipódromo local, señor Ernesto Damiani, quien al intentar atacar al Sub Administrador del diario "El Día" señor Otero Orlandi, fué muerto por éste a balazos.

EL GABINETE DE ITALIA

Mussolini efectuó una reorganización del mismo

ROMA, Enero 24. — El jefe del gobierno, señor Benito Mussolini, ha reorganizado el gabinete. La reorganización comprende a todos los ministros y sub secretarios con excepción de las siete carteras que desempeña el Duce.

El señor Roevel, actual alcalde de Turín, ha sido designado ministro de Hacienda, en reemplazo del señor Yun.

Se expidió la Comisión de Acuerdos del Senado

BUENOS AIRES, Enero 24. — La Comisión de Acuerdos del Senado, formuló despacho sobre los acuerdos pedidos por el Poder Ejecutivo, para designar Presidente de la Junta Reguladora de Vinos al Dr. Rafael Guevara y vocales al Dr. Diego Máximo Young e Ing. Emilio Coni.

También formuló despacho sobre el acuerdo solicitado para designar miembro del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, al Dr. José María Jaramillo.

Renuncia de Delegados de Catamarca al C. Nacional

SE IGNORAN LAS CAUSAS QUE LA HAN ORIGINADO

BUENOS AIRES, Enero 24. — Los delegados titulares de Catamarca al Comité Nacional del Radicalismo, doctor Simón Avellaneda, Julio Correa, Mario Sáenz y suplente Ing. Herminio Cadepvilla, que se encuentran en ésta han enviado al Comité de aquella provincia las renuncias de sus cargos.

Igual actitud asumieron los doctores Urbano Ghirardi y Rómulo Gordillo. Se desconoce el motivo de estas dimisiones.

Dos Entidades Ferroviarias Frente a Las Arbitrariedades Del Ferro Carril Santa Fe

Gestión que les Corresponde En Favor Del Gremio

CONSTITUYEN EN ESTOS MOMENTOS EL UNICO VALOR QUE PUEDE IMPEDIR LOS PRIVILEGIOS INJUSTOS DE LA EMPRESA

Nuestras críticas y admoniciones sobre el arbitrario proceder de la empresa del Ferro Carril Santa Fe relacionado con el porcentaje preceptuado por el laudo presidencial, han contribuído a agitar el ambiente entre el personal y obreros de la Compañía.

Se nos informa que de distintas reparticiones de la misma, después de deliberar sobre la conducta a adoptar frente a la burla y la injusticia de que han sido objeto, los empleados han destacados comisiones para ante las instituciones que en la actual emergencia tienen el deber ineludible de asumir la defensa de sus asociados, como la Unión Ferroviaria y La Fraternidad.

Hemos sostenido, que estas dos entidades no pueden complicarse con los manejos desquiciantes y torpes de esa empresa ferroviaria que desde hace más de medio siglo no tiene otros puntos de mira que la de llenar sus arcas pisoteando y befando nuestras legislaciones al amparo de la criminal indiferencia de los mismos poderes públicos, del cómplice silencio de nuestros representantes ante el parlamento nacional y de la falta absoluta de medidas severas de la Dirección General de Ferrocarriles que pasa por alto las transgresiones y extralimitaciones que mil veces hemos destacado valientemente cumpliendo nuestra alta misión social.

Las saludables actividades de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad en pro del gremio que las integra, encontraron siempre de nuestra parte el más franco estímulo, porque al seguir el proceso de las mismas, podíamos evidenciar que en ningún momento la arbitrariedad y la injusticia tuvieron el espíritu que las inspirara. Creemos que hoy, frente a la burla incalificable de la empresa del Ferro Carril Santa Fe, sabrán estas dos instituciones colocarse, como siempre, en el plano superior que las graves circunstancias imponen.

De ellas, todo lo esperan los empleados y obreros arbitrariamente desalojados del beneficio del prorrateo ya que, a juzgar por los precedentes que conocemos, la Dirección General de Ferrocarriles, se llamará otra vez a silencio con respecto a la intervención que corresponde y ningún representante de la provincia ante el Congreso Nacional se interesará por ellos porque están, al parecer, asidos a una montaña de intereses creados.

Ambas entidades, en este momento, tienen la palabra.

☆ Empleados de la Empresa Pulpo ☆



EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA DEL F. C. SANTA FE, saliendo de su trabajo. Todos ellos han sido burlados ignominiosamente con la aplicación arbitraria del laudo presidencial

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL

A objeto de realizar una reunión en pleno del Comité Departamental, la Mesa Directiva del mismo, ha resuelto pasar la siguiente invitación a los presidentes de los comités seccionales y de distrito: "Me es particularmente grato dirigirme al señor presidente, a objeto de poner en su conocimiento que la Mesa Directiva del C. Departamental, ha resuelto citar a Vd. y por su intermedio a los señores delegados al mismo, a la reunión que se llevará a cabo el día sábado 26 del corriente a las 21.30 horas a fin de tratar sobre la constitución e instalación de los comités, forma en que debe practicarse la inscripción y la percepción de las cuotas de afiliados".

"Dicha reunión tendrá lugar en el nuevo local del comité, ubicado en calle 25 de Mayo esquina Falucho".

Comité de Guadalupe. —

La Mesa Directiva del comité de Guadalupe, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Gregorio de la Sota.

Vice Pte. 1o.: Sr. Luciano Raymundi.

Vice Pte. 2o.: Sr. Rodríguez Romero.

Tesorero Sr. Gerardo Camaniego.

Secretarios: Sr. José Clausen y Pascual Bartolini.

Recreo. —

Presidente: Sr. Francisco Scarafia.

Vice Pte. 1o.: Sr. Carlos Ghislandi.

Vice Pte. 2o.: Sr. Francisco Sottini.

Tesorero, Sr. Enrique A. Bosch.

Secretarios: Sres. Aquiles Drago y Guerino A. Cassiani.

Villa María Selva. —

Presidente, Sr. Leonidas Cepeda.

Vice Pte. 1o.: Sr. Andrés Vidalles.

Secretarios, Sres. Justo G. Balmaceda, Carmelo Gorosito.

Tesorero, Sr. Carlos A. Romero.

Secretaría del Comité Departamental nos informa que oportunamente cuando se hayan constituído todos los comités nos dará la nómina completa de las autoridades como así también la ubicación de los locales en donde funcionarán las secretarías, a los efectos de la publicidad.

Comité de la 4a. Sección. —

Para el domingo próximo a la mañana han sido citados los vocales electos últimamente a objeto de constituir la mesa directiva del mismo. Dicha reunión se efectuará en calle 3 de febrero esquina Francia.

Un Match de Foot - Ball

El equipo de España venció al de Francia

MADRID, Enero 24. — El equipo representativo de España, derrotó al de Francia por dos tantos contra cero.

El match fué presenciado por una gran cantidad de público y el juego en ambos períodos correspondió a los locales que dominaron ampliamente a los franceses.

Los Combates Entre Japoneses y Chinos

EN TOKIO SE DESMIENTEN LOS ENCUENTROS QUE EN PEIPING SE CONFIRMAN

TOKIO, Enero 24. — En los centros oficiales se dice que no se tienen noticias de que haya ocurrido ningún incidente en el norte de China.

Agregan que según informaciones que poseen, las tropas del General Chiyuan se dirigen apresuradamente hacia sus cuarteles de invierno de la localidad de Kalgan, pero que lo hacen sin ser perseguidos por los chinos como se decía.

AVANZAN LAS TROPAS JAPONESAS

PEIPING, Enero 24. — Despachos de fuentes chinas procedentes de Kalgan dicen que tropas japonesas ocuparon la ciudad de Kiyuan, situada en la frontera de las provincias de Jeol y Chahar, después de lo cual están extendiendo la ocupación por todo el territorio de Chahar, con el objeto de incorporarlas, según dicen, al Manchukuo.

Se asegura que las bajas chinas ascienden por lo menos a cincuenta, originadas principalmente por bombardeos aéreos.

Se sabe que las bajas sufridas por los japoneses se elevan solamente a 19.

CESO LA LUCHA

PEIPING, Enero 24. — Ultimas noticias de Kalgan dicen que ha cesado la lucha y que actualmente reina tranquilidad en todo el frente.

El Concejo Discutió Anoche el Problema de la Luz en Santa Fe

LA SESION TRANSCURRIO SIN MAYORES VIOLENCIAS

Realizó sesión anoche, de acuerdo a lo anunciado, el Concejo Deliberante, presidiendo el concejal señor Doce, con asistencia de todos los concejales, excepción del doctor Malharin y el concejal D'Angelo.

Por Secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observaciones.

ASUNTOS ENTRADOS

Pusiéronse después en conocimiento del Cuerpo los numerosos asuntos, entre los que figuran los siguientes:

1o.) Cabrera Andrés. — Solicita no se trate designación directores de la Caja de Ahorros Municipal, hasta no aclarar situación de su renuncia retirada. (Antecedentes).

2o.) Proyecto de Ordenanza. Gravando con el 20 o|o sobre su valor escrito los billetes de lotería nacional que se vendan en el municipio. (C. de Presupuesto).

3o.) Proyecto de Resolución. — Devolviendo al D. E. el mensaje No. 1 de fecha 9 de corriente, en que reitera pedido acuerdo designación miembros Directorio Caja de Ahorro Municipal. (Antecedentes).

4o.) Proyecto de Ordenanza. — Modificando el Art. 2 de Ord. 3303. (Antecedentes).

5o.) Proyecto de Ordenanza. — Gravando el consumo de luz eléctrica en el municipio. (C. de Hacienda).

LA ORDEN DEL DIA

Se pasa a tratar en seguida la orden del día, cuyo primer despacho autoriza al D. Ejecutivo celebrar con el gobierno provincial un convenio por el cual la Municipalidad de esta capital se declara acogida a los beneficios de la ley provincial de Vialidad o de las leyes que se subroguen. La Municipalidad por su parte, se compromete a no imponer ningún gravamen a la nafta y lubricantes, derogando de inmediato los vigentes. El gobierno en compensación de los impuestos citados, cede y transfiere a la Municipalidad el tramo del camino Santa Fe - San Justo, entre progresivas Kilmtro. 8276.

Además de la cesión, el gobierno procederá a construir en el límite Oeste del municipio un puente de acceso y tramos de caminos que se especifican.

Funda el proyecto el concejal Gschwind, expresando que es de beneficio para el municipio, dejando en evidencia los buenos propósitos del P. Ejecutivo para llegar a este convenio, el que es de desear que el D. Ejecutivo Municipal lo acepte, dada la alta finalidad que emana.

La Presidencia pone el despacho a votación, en general, siendo sancionado. En particular se le introduce un pequeño agregado, para después ser sancionado por unanimidad.

LA CONCESION DE LUZ

Se trata posteriormente el despacho estableciendo que a contar desde el 15 de abril próximo, se declaran caducas todas las concesiones gratuitas y bonificaciones acordadas para el consumo de corriente eléctrica, suministrada por la Usina Municipal o Cía. C. Argentina de Electricidad, derogándose la ordenanza que las acuerdan. Las instituciones o personas que se consideren con derecho a esos beneficios, deberán solicitarlo antes de la fecha indicada. Lo funda el Sr. concejal Malenky, afirmando que el proyecto de ordenanza tiene por finalidad evitar los abusos, que se hacen con el suministro de luz gratis, en bien de la comuna. El concejal Scarponi lo apoya para después el señor Carini hacer consideraciones oponiéndose a la sanción en la forma en que está redactada. Hace aclaraciones Malenky señalando que la comisión ha tenido presente las observaciones que hace el concejal Carini, ante lo que éste habla nuevamente sosteniendo que debe volver el despacho a comisión. Da un informe después el señor Doce, para ceder la palabra al señor Tonelli, quien se pronuncia a favor del despacho, opinando que el Reg. 12 de Infantería debe pagar la luz que consume. Se vota el despacho sancionándose sin observaciones.

COMPRA DE TERRENO

Luego se trata un proyecto de ordenanza autorizando al D. Ejecutivo para que, si lo estima conveniente proceda de conformidad con lo establecido por el Art. 191 de la C. Orgánica, referente a la compra de una fracción de terreno de propiedad municipal al señor Angel Garcilazo.

Lo informa Malenky, para después votarse y quedar sancionado.

MEJORAS PARA EL HOSPITAL ITURRASPE

Pasa después el Concejo a considerar el despacho autorizando al D. Ejecutivo para que llame a licitación pública por el término de 30 días para la realización de obras de mejoramiento en el Hospital Iturraspe. Lo informa brevemente el Dr. Scarponi, dando a conocer la urgencia de esas obras.

Se vota de inmediato y queda sancionado.

CONTRATO APROBADO

El Concejo trata luego un despacho aprobando el contrato celebrado entre el D. Ejecutivo y la señora Odila Morelló de Badiola por el cual la nombrada cede a la Municipalidad una superficie de terreno para rectificación de calle Rivadavia entre Corrientes y Moreno, mientras la comuna cede un terreno ubicado en Avenida Freyre y Moreno, debiendo abonar la señora Badiola una diferencia de precio que alcanza a $ 1494. Lo funda Cabral, sancionándose.

EL PROBLEMA DE LA LUZ

Ya tarde el Concejo trata el siguiente despacho:

Solicitar del D. E. lo siguiente: a) Cuál es el pensamiento del D. Ejecutivo respecto del problema planteado por la provisión de luz y energía al vecindario del municipio. — b) Si su pensamiento se orienta en el sentido de reasumir el servicio, cuál sería su plan técnico - financiero - administrativo, informando ampliamente a este Honorable Concejo, sobre si la fábrica municipal va a ser ampliada, con qué tipos de máquinas, con qué personal, con qué recursos, y costo del k.w.o. — c): Si por el contrario el D. E. creyera conveniente la renovación del contrato de administración y explotación existente entre la Municipalidad y la Cía. Argentina de Electricidad, cuáles serían a su juicio, las bases sobre las cuales podría aquél ser renovado.

Art. 2o. — Comuníquese. — Sala de la comisión, enero 21 de 1935. — (Fdos.): Cabral, Scarponi, Doce, Malenky, Tonelli, Baiari, Carini, Gschwind.

El concejal Doce funda extensamente el despacho. Destaca el hecho auspicioso de que el H. Concejo haya resuelto todos los proyectos que motivaron la convocatoria a sesiones extraordinarias, refiriéndose a la obra realizada, quedando tan sólo el proyecto de ordenanza autorizando un empréstito de cuatro millones, que declara irrealizable. Se extiende en consideraciones para establecer que el despacho tiende a la solución del problema del alumbrado.

Habla en seguida el señor Carini expresando que la comisión ha creído prudente conocer el pensamiento del D. Ejecutivo en este asunto para buscarle solución definitiva. Se vota en general y particular quedando aprobado.

DONACION DE TERRENO

Después trató el Concejo el despacho autorizando al D. Ejecutivo para que acepte la propuesta de la señora Augusta Rosa Colombini de Noce, cediendo gratuitamente a la Municipalidad un terreno en Aristóbulo del Valle, con la única compensación de parte de la Municipalidad de transferir a la nombrada un terreno en calle Aristóbulo del Valle. Se sanciona.

VENTA DE LOTERIA

El concejal Malenky funda el proyecto de ordenanza gravando con el 20 o|o sobre el valor escrito, los billetes de la lotería nacional q' se vendan en el municipio. Reseña los beneficios que dará esta ordenanza, calculándolos en $ 250.000 al año.

El concejal Doce lo apoya, haciendo atinadas consideraciones.

CAJA DE AHORROS

El mismo concejal señor Doce mociona para que se trate sobre tablas el proyecto de resolución devolviendo al D. Ejecutivo el mensaje de fecha 9 del corriente, en que reitera el pedido de acuerdo para designar los miembros del Directorio de la Caja de Ahorro Municipal. Se resuelve tratarlo, a lo que se opone el señor González, diciendo que debe ser tratado en sesión especial.

El concejal Doce afirma que sólo se trata de una minuta, lo que da lugar a un largo debate, en el que hablan varios concejales. Doce expresa después, que la minuta solicita el texto de la renuncia de uno de los miembros del Directorio de la Caja de Ahorros entendiendo que se ha adulterado la fecha de un decreto, lo que constituye un delito.

Carini manifiesta que en ese caso corresponde al cuerpo estudiar esa denuncia, criterio que apoya el doctor Paillard diciendo que debe reiterarse el pedido de la remisión del texto de la renuncia para establecer si existe o no delito. El doctor Scarponi dice por su parte, que nada tiene que hacer el Concejo en la cuestión. Se mociona para que se cierre el debate, pero el Sr. Carini insiste en que se soliciten todos los antecedentes de las renuncias de los miembros del Directorio de la Caja de Ahorros, así como el texto de la renuncia del señor Andrés Cabrera.

Se vota rechazándose el proyecto.

Cerca de la una de la madrugada se levanta la sesión.

El match entre Argentinos y Uruguayos en Lima

LIMA, Enero 24. — Se resolvió que el match que deberán disputar los uruguayos y argentinos, por la final del Campeonato Sudamericano, se efectúe el domingo por la tarde, en lugar de hacerlo por la mañana.

El match dará comienzo a las 15 horas, (hora argentina).

Codos y Rossi no partirán hasta el 12 de febrero próximo

ISTRES, Enero 24. — En vista de las condiciones atmosféricas desfavorables, los aviadores Codos y Rossi, postergaron su vuelo a Sud América hasta el día 12 de Febrero próximo.

El Dr. Levillier fué condecorado por el Gobierno de España

MADRID, Enero 24. — El gobierno ha concedido la Gran Cruz de la República, al diplomático argentino Dr. Roberto Levillier, que ha pronunciado numerosas conferencias en este país.

Condecoraron al General Estigarribia

ASUNCION, Enero 24. — Se dió a publicidad el texto del decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se concede la Gran Cruz del Chaco al actual Jefe de las fuerzas que combaten en el Chaco, General Estigarribia.

La elección del Consejo Superior de la Universidad del Litoral

ROSARIO, Enero 24. — El Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral resolvió que la elección de sus nuevas autoridades se realicen a los 180 días de aprobarse por el Gobierno Nacional los estatutos recientemente aprobados.

"Huracán" fué derrotado en Montevideo

MONTEVIDEO, Enero 24. — Se efectuó en el Estadio Centenario el match entre los primeros equipos de los clubs Peñarol de ésta y Huracán de Buenos Aires, imponiéndose los primeros por tres tantos a dos.

Siguen las tormentas de nieve en Estados Unidos

NUEVA YORK, Enero 24. — Grandes tormentas de nieve que cayeron durante 18 horas, cesaron esta mañana, alcanzando la nieve un espesor de 18 pulgadas.

Esta tormenta unida a las inundaciones provocadas por el Río Mississipi, han ocasionado la muerte de 75 a 100 personas.

Detuvieron al "Enemigo N. 1" de la Comisión de Opio de la Liga

PARIS, Enero 24. — Fué detenido en un hotel de los Campos Elíseos, Otto Hauptmann, de nacionalidad alemana y sindicado como "Enemigo No. 1" de la Comisión del Opio de la Liga de las Naciones, por sus actividades en el tráfico de alcaloides.

ARRESTO DE 40 NAZIS

El Gobierno de Austria teme un atentado

LINZ (Austria) Enero 24. — Fueron arrestados en esta ciudad unos cuarenta dirigentes del partido nazi de Alta Austria, a quienes se les acusa de reorganizar el partido a fin de dar un golpe contra el gobierno austríaco.

Posiblemente los detenidos serán puestos a disposición de los Tribunales Militares.

KALOVER RECIBIO UNA NUEVA CONDENA A MUERTE

LEOBENS, Enero 24. — Maximiliano Kalover, de 23 años de edad, cuya anterior condena a muerte por colocar una bomba en una casa, matando a sus ocupantes, durante los disturbios de julio, le fué conmutada, ha sido nuevamente condenado a muerte hoy acusado de colocar una bomba en una estación de policía en el mes de julio.

El Proceso a Hauptmann

La defensa pidió la absolución directa del acusado

FLEMINGTON, Enero 24. — El Tribunal rechazó el pedido de la defensa que pidió la absolución directa del alemán Bruno Hauptmann.

La defensa en su pedido sostiene que el robo con escalas y el asesinato, son delitos separados y que no existe la evidencia de que Hauptmann hubiese cometido ni uno u otro.

Francia ha Cerrado la Frontera en el Sarre

NUMEROSOS EMIGRADOS CON PASAPORTES NO PUDIERON ENTRAR AL TERRITORIO FRANCES

PARIS, Enero 24. — La Agencia Radio anuncia que en virtud de órdenes del Gobierno Francés, han sido clausuradas las fronteras del Sarre, para la entrada de los refugiados que abandonan dicho territorio.

Debido a esta disposición varios emigrados que intentaron cruzar la frontera tuvieron que volverse a pesar de tener los pasaportes visados por los representantes franceses.

SE CONFIRMA EL CIERRE DE LA FRONTERA

SARREBRUCKEN, Enero 24. — Un representante de la United Press recorrió la frontera y pudo confirmar que la misma está cerrada para todos los refugiados durante todo el día.

FRANCIA FORMO UN NUEVO REGIMIENTO

PARIS, enero 24. — Se informa que se ha creado un nuevo regimiento de la Legión Extranjera, en el que se dará ubicación a los sarrenses, los cuales se están alistando diariamente del 15 al veinte.

INTENSAMENTE TRABAJO AYER LA JUNTA CENTRAL DE ELECCIONES

Adelántase Que no Habrá Comicios Suplementarios en Nuestra Provincia

La Junta Central de Elecciones que preside el doctor Ignacio Leiva, ha continuado en el día de ayer la labor inherente al escrutinio de las elecciones del 13 del corriente mes. Asistieron todos los miembros de la Junta, la que antes de dar comienzo a sus tareas se reunió a fin de considerar las mesas que han sido observadas, y de lo que hemos informado en la edición anterior.

RESOLUCIONES DE LA JUNTA

A las 10 horas entró a deliberar la Junta. Presidió el doctor Leiva, estando presentes los doctores Andrés V. Mathurin y Simeón T. Reyes, actuando el Secretario doctor Barraguirre.

Se prolongó la reunión hasta cerca de las 11.20, en que se dieron a conocer las resoluciones adoptadas. Son ellas las siguientes:

En el comicio de Armstrong, departamento Belgrano, la mesa 5a. fué aprobada con el resultado que consigna el acta, estableciéndose que la Junta no puede pronunciarse respecto a los diez votos impugnados por carecer de los elementos que comprueben esa impugnación, la mesa 1a. de Bouquet, se aprueba así como la mesa 2 del mismo comicio, por resultar exacto el número de votos emitidos con el total consignado en el ejemplar del acta enviada a la Cámara de Diputados, la mesa 12 de Las Rosas, fué igualmente aprobada. Todas ellas pertenecen al departamento Belgrano.

LAS ANULADAS

La Junta estudió el acta de la mesa 13 del comicio de Las Rosas, departamento Belgrano, la que anuló, por carecer, tanto el ejemplar del acta de la Junta como el remitido a la Cámara de Diputados, de la nómina de candidatos y no consignar el número de votos emitidos en favor de los mismos, comunicando la resolución al P. Ejecutivo.

Anuláronse también dos mesas del comicio de Caseros, que estaban observadas. Son ellas las siguientes: Mesa 3 de Arteaga y mesa 2 de Sanford.

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

No obstante haberse anulado algunas actas, se pueden adelantar que no habrá elecciones complementarias, ya que las mismas no alteran el resultado total en ninguno de los departamentos a que corresponden.

LOS TOTALES DE BELGRANO

Con las mesas anuladas, los totales del departamento Belgrano han quedado así:

Demócratas Progresistas	2433
Socialistas	20
Blanco	1642

LA LABOR DE LA MAÑANA

En las horas de la mañana, sin mayores novedades, la Junta de Elecciones escrutó el departamento Constitución. Los totales fueron los siguientes:

D. Progresistas	5337
Socialistas	239
Comunistas	2
Blanco	2045

En este departamento han sido observadas las mesas 5 de Alcorta, 1 de Cepeda 4 de Máximo Paz, 1 de Pavón Arriba y la 10 de Constitución.

RESULTADO DE GARAY

Escrutado el departamento Garay arrojó el siguiente resultado:

D. Progresistas	716
Votos en Blanco	818

En este departamento los votos pertenecientes al partido U. Cívica Radical de Santa Fe los computó en blanco por haber renunciado los candidatos de dicho partido.

LOS ELECTOS

De acuerdo al escrutinio realizado en la mañana, han resultado electos diputados constituyentes los siguientes candidatos: demócratas, por el departamento Constitución, José Lazurriaga, Antonio Boller, Eriglo Lovatti y Antonio Greco. Por Garay, demócratas, Emilio Perezlindo y Cristóbal Rolari.

CUARTO INTERMEDIO

Cerca de las 13 horas la Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

LA LABOR DE LA TARDE

La Junta Central de Elecciones reinició la labor del escrutinio a las 15.10 horas. Presidió el doctor Leiva, estando presentes los miembros de la Junta, doctor Andrés V. Mathurin, representante del partido Demócrata Progresista y Simeón T. Reyes, representante de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

CONFIRMANSE INTEGRAMENTE LOS RESULTADOS CONOCIDOS

Se inició la labor con el departamento Gral. López, asistiendo contadas personas y los representantes de los diarios.

La primera acta escrutada de este departamento fué la del comicio de Aarón Castellanos, notándose en seguida que no había mesas observadas, lo que se confirmó a medida que se llevaba adelante la operación. La U. Cívica Radical de Santa Fe llevaba ventaja en la mayoría de los distritos, pero donde fué mayor el número de votos a su favor fué en Elortondo y en Diego de Alvear, y así en otros. El escrutinio de este departamento se prolongó mucho dada la rigurosa revisación de actas y antecedentes que hace la Junta Central de Elecciones.

A las 19.30 terminó el escrutinio de este departamento, dando estos resultados:

D. Progresistas	4345
U. C. Radical	6106
Partido Socialista	586
Partido Comunista	3
Votos en blanco	2717

LOS ELECTOS

Resultaron electos diputados constituyentes por el departamento General López, Joaquín García, Isidoro Sosa, Ignacio L. Arteaga, Alejandro López y Celestino A. Vieyra.

Dep. GENERAL OBLIGADO

Se inició después el escrutinio del departamento Gral. Obligado.

La mesa 11 de Reconquista está observada, lo mismo la número 2 de Villa Guillermina por no consignar el número de sufragantes.

A las 20.10 se escrutaba este departamento, la tarea no dió mayores novedades, siendo los resultados:

D. Progresistas	2817
Partido Socialista	580
Comunistas	9
Votos en blanco	3042

Resultaron electos diputados constituyentes: Domingo Caporzulo, Francisco Sellarés y Victoriano Núñez, del partido Demócrata Progresista.

DEPARTAMENTO IRIONDO

Ya tarde se inició el escrutinio del departamento Iriondo. Hay mesas observadas entre las que se cuentan las número 10 y 11 de Cañada de Gómez.

El resultado fué:

D. Progresistas	2739
U. Cívica Radical	770
Socialistas	276
Comunistas	137
Blanco	2293

Resultaron electos diputados constituyentes, Edmundo Carasa, Atilio Gasperis, Eduardo Sonnet y Juan Barbero.

La Junta, a las 21.20 pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 9 horas.

Aarón Castellanos	
Demócratas	47
Radicales	98
Socialistas	2
Comunistas	—
Blanco	23
Cafferata	
Demócratas	72
Radicales	93
Socialistas	—
Blanco	16
Carmen	
Demócratas	203
Radicales	299
Socialistas	20
Comunistas	1
Blanco	60
Carreras	
Demócratas	133
Radicales	225
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	102
Chovet	
Demócratas	71
Radicales	110
Socialistas	19
Comunistas	—
Blanco	21
Diego de Alvear	
Demócratas	146
Radicales	64
Socialistas	5
Comunistas	—
Blanco	72
Elortondo	
Demócratas	210
Radicales	512
Socialistas	1
Comunistas	—
Blanco	150
Firmat	
Demócratas	269
Radicales	545
Socialistas	68
Comunistas	—
Blanco	251
Hughes	
Demócratas	164
Radicales	45
Socialistas	15
Comunistas	—
Blanco	58
Lazzarini	
Demócratas	109
Radicales	165
Socialistas	48
Comunistas	—
Blanco	104
Maggiolo	
Demócratas	118
Radicales	270
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	197
María Teresa	
Demócratas	84
Radicales	96
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	11
Rufino	
Demócratas	261
Radicales	515
Socialistas	195
Comunistas	—
Blanco	337
Santi Spíritu	
Demócratas	127
Radicales	231
Socialistas	1
Comunistas	—
Blanco	92
Venado Tuerto	
Demócratas	515
Radicales	965
Socialistas	214
Comunistas	2
Blanco	223
Villa Cañás	
Demócratas	354
Radicales	570
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	130
San Eduardo	
Demócratas	174
Radicales	235
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	75
San Francisco	
Demócratas	31
Radicales	105
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	34
San Gregorio	
Demócratas	335
Radicales	129
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	100
Santa Isabel	
Demócratas	60
Radicales	266
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	190
San Urbano	
Demócratas	254
Radicales	188
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	137
Teodolina	
Demócratas	312
Radicales	228
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	108
Whelhrigh	
Demócratas	223
Radicales	148
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	184
TOTALES	
Demócratas	3445
Radicales	6106
Socialistas	586
Comunistas	3
Blanco	3717

LA CUSTODIA DE LAS URNAS



AGENTES DEL ESCUADRON DE SEGURIDAD, a cuyo cargo está la custodia de las urnas de la Junta Central de Elecciones

RESULTADO DEL Dep. GRAL. OBLIGADO, POR DISTRITOS

Colonia Ella	
Demócratas	178
Socialistas	8
Comunistas	—
Blanco	288
Berna	
Demócratas	56
Socialistas	4
Comunistas	—
Blanco	185
Nicanor Molinas	
Demócratas	129
Socialistas	6
Comunistas	—
Blanco	126
Reconquista	
Demócratas	622
Socialistas	226
Comunistas	—
Blanco	529
Avellaneda	
Demócratas	95
Socialistas	12
Comunistas	—
Blanco	248
Moussy	
Demócratas	29
Socialistas	2
Comunistas	—
Blanco	50
Lanteri	
Demócratas	81
Socialistas	25
Comunistas	—
Blanco	69
Las Garzas	
Demócratas	109
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	78
El Sombrerito	
Demócratas	58
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	4
Villa Ana	
Demócratas	284
Socialistas	177
Comunistas	—
Blanco	278
Villa Adela	
Demócratas	11
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	111
Villa Ocampo	
Demócratas	201
Socialistas	27
Comunistas	—
Blanco	419
Tacuarendí	
Demócratas	22
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	51
San Antonio	
Demócratas	42
Socialistas	2
Comunistas	—
Blanco	7
Las Toscas	
Demócratas	145
Socialistas	9
Comunistas	—
Blanco	194
Kilómetro 51	
Demócratas	23
Comunistas	—
Socialistas	—
Blanco	3
V. Guillermina	
Demócratas	418
Socialistas	107
Comunistas	9
Blanco	211
El Rabón	
Demócratas	79
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	12
Florencia	
Demócratas	101
Socialistas	14
Comunistas	—
Blanco	128
Urdániz	
Demócratas	12
Socialistas	16
Comunistas	—
Blanco	51
Kilómetro 41	
Demócratas	51
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	54
Guadalupe Norte	
Demócratas	11
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	49
[illegible]	
Demócratas	23
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	3
TOTALES	
Demócratas	2817
Socialistas	577

RESULTADO DEL DEPARTAMENTO IRIONDO, POR DISTRITOS

Bustinza	
Demócratas	192
Radicales	15
Socialistas	70
Comunistas	—
Blanco	173
Cañada de Gómez	
Demócratas	875
Radicales	595
Socialistas	87
Comunistas	136
Blanco	406
Carrizales	
Demócratas	175
Radicales	—
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	[illegible]
Classom	
Demócratas	[illegible]
Radicales	—
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	43
Correa	
Demócratas	261
Radicales	122
Socialistas	26
Comunistas	1
Blanco	140
Froilán Palacios	
Demócratas	[illegible]
Radicales	—
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	137
Lucio López	
Demócratas	63
Radicales	—
Socialistas	—
Comunistas	—
Blanco	127
Oliveros	
Demócratas	140
Radicales	—
Socialistas	4
Comunistas	—
Blanco	209
Santa Teresa	
Demócratas	[illegible]
Radicales	[illegible]
Socialistas	2
Comunistas	—
Blanco	423
[illegible]	
Demócratas	658
Radicales	5
Socialistas	33
Comunistas	—
Blanco	265
Villa Eloísa	
Demócratas	378
Radicales	—
Comunistas	—
Socialistas	—
Blanco	142

RESULTADO DEL DEPARTAMENTO GARAY, POR DISTRITOS

Saladero Cabal	
Demócratas	56
Blanco	138
Helvecia	
Demócratas	330
Blanco	355
Cayastá	
Demócratas	130
Blanco	203
Santa Rosa	
Demócratas	170
Blanco	122

☆ UN CONSEJO OPORTUNO ☆



ANTE EL RUMBO QUE ADQUIERE el conflicto del radicalismo, cabe decir a las partes contendientes parodiando al Viejo Vizcacha, y que representando a Juan Pueblo gráficamente interpreta nuestro dibujante: "Vayan tuitos bien unidos, con una unión verdadera; porque si ustedes pelean, los devoran los de ajuera"

El P. E. Promulgó Ayer el Presupuesto y Las Leyes Impositivas Para el Año 1935

LOS SUELDOS DE ENERO NO SUFRIRAN DESCUENTOS

Recién ayer el Poder Ejecutivo ha dado el decreto por el cual promulga la ley de presupuesto y las leyes impositivas para el corriente año. La nueva ley de presupuesto llevará el número 2446 y regirá desde el 1o. de Enero del corriente, de acuerdo con las prescripciones constitucionales legales, pues, se trata de una ley de aplicación actual. No tienen fundamento, pues, las versiones difundidas de que se demoraría la supresión de los descuentos de sueldos, las rebajas de impuestos y otras disposiciones importantes que contiene la nueva ley.

Con el mismo criterio se procederá en la aplicación de las leyes de patentes, Contribución Directa y otras reformas impositivas.

Como es sabido los pagos que se realicen hasta el día 28 de Febrero en lo que a patente y Contribución Directa se refiere, gozarán de franquicias que los contribuyentes se han de apresurar aprovechar para evitar las aglomeraciones e inconvenientes de los últimos días en las oficinas recaudadoras.

Cotizaciones del Mercado

TRIGO. — La apertura del mercado se produjo con ambiente favorable para este renglón en el día de hoy; la buena disposición que demostraron los compradores de fechas hizo que los valores reaccionaran operándose en el Término de Rosario a $ 6.14 febrero y $ 6.20 marzo, límites que a la clausura de la mañana presentaron una mejoría de algunos centavos. Al reanudarse la segunda rueda el mercado perdió parte de su animación por la presión de la oferta declinando algunos centavos para volver a ganarlos hacia el cierre quedando con tono sostenido. Por mercadería disponible la exportación cotizaba a última hora $ 6. Término Rosario última hora: febrero $ 6.20, marzo $ 6.27, mayo $ 6.41. Europa: Liverpool mayo s|c., junio 2 cts. baja; N. América: Chicago mayo 1 cvo. baja, julio 3 cts. suba. Winnipeg julio 6 cts. suba.

LINO. — El desarrollo de los negocios de este oleaginoso durante el día ha ofrecido alternativas poco favorables; la baja anunciada por Hull hizo que los compradores se mostraran más retraídos y las cotizaciones perdieron rápidamente sus posiciones; se concertaron muy pocas transacciones en el mercado de fechas a $ 12.20 febrero y $ 12.20 marzo para quedar al mediodía sin ninguna variación. Durante la segunda rueda, continuó fluctuando dentro del mismo ambiente inicial sufriendo los valores repetidos quebrantos, como consecuencia de la abundancia de vendedores y quedar al cierre con ambiente encalmado. Por disponible la exportación demostró poco interés ofreciendo $ 12.05. Término Rosario última hora: febrero $ 12.15, marzo $ 12.28, abril pesos 12.40, mayo $ 12.10. Europa: Hull: Enero/febrero 18 cts. baja. N. América: mayo y julio s|c.

MAIZ. — Al iniciarse las operaciones del día este grano se presentó con tono sostenido; a pesar de la baja que anunciaron los cables de Liverpool, los compradores se mostraron más interesados presionando las cotizaciones a la suba; se anotaron negocios en el Término de Rosario a $ 5.65 febrero y pesos 5.68 marzo para llegar a las doce horas con un repunte de más o menos cinco centavos. Esta tarde, no obstante haber llegado en suba los cables de Chicago, las cotizaciones empezaron a perder sus posiciones debido a que se hizo más sensible la presión de la oferta quedando a la clausura a los límites mínimos del día con ambiente flojo. Por mercadería efectiva se conseguía $ 5.60 amarillo. Término Rosario última hora: Febrero $ 5.56, marzo $$ 5.60, abril $ 4.99, mayo $ 4.74. Europa: Liverpool, febrero 4 cts. baja. N. América: Chicago julio 1 ctvo. suba.

COTIZACIONES CEREALES SANTA FE

Trigo No. 2, 22 feb. . $	6.—
Lino 4 0/0 disp. . . . „	12.05
Maíz amarillo . . . . „	5.60
Maíz cuarentín . . . . „	5.70
Maíz nuevo 23 feb. . . „	5.50
Maíz nuevo 9 marzo . . „	5.40
Maíz nuevo 25 marzo . . „	5.35
Maíz nuevo 10 abril . . „	5.—
Maíz nuevo 25 abril . . „	4.85
Maíz nuevo 24 mayo . . „	4.60
Maíz nuevo 25 junio . . „	4.60
Centeno 72 kg. . . . . „	5.45

AJUSTE TERMINO ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Febrero . .	6.15	12.20	5.55
Abril . . .	——	12.40	4.95
Marzo . . .	6.20	12.30	5.65
Mayo . . .	6.35	12.50	4.70

PRECIOS PIZARRA

Santa Fe: Trigo No. 1, 80 kilos $ s|c.; No. 2, 80 kg. pesos 5.90; lino $ 11.97 1|2; maíz $ 5.60.

Rosario: Trigo No. 1, 80 kg. $ 6.35; No. 2, 80 kg. $ 6.12 1|2 lino $ 12.15; maíz $ 5.57 1|2; cuarentín $ 5.75.

Reunión de Estudiantes

Por segunda vez cita el Centro de Química

La comisión directiva del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química, por segunda vez invita a sus miembros a la asamblea que se celebrará el día 25 del corriente a las 18 horas en el local de la Facultad. No habiendo número y de acuerdo con las disposiciones estatutarias, la asamblea se efectuará una hora después y con el número de miembros que estuviesen presentes en el centro.

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

PRECIOS OFICIALES — PIZARRAS SANTA FE Y ROSARIO

TRIGO: 8J ks. No. 1 .	——	——	6.32½	6.35
TRIGO: 80 ks. No. 2 .	5.95	5.90	6.05	6.10
LINO 4 ojo ejextraños .	12.05	11.97½	12.12½	12.15
MAIZ	5.57½	5.60	5.60	5.57½
CUARENTIN	——	——	5.50	5.75
TRIGO GRANEL. . . .	0.25	0.25	0.35	0.25
MAIZ GRANEL . . .	0.20	0.20	0.20	0.20

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

	SANTA FE			ROSARIO			BUENOS AIRES		
Dispon.	6.00	12.00	5.60	6.10	12.15	5.70	6.10	12.30	5.68
Enero	——	——	——	——	——	——	——	——	5.68
Febrero	6.05	12.10	5.60	6.15	12.20	5.65	6.10	12.30	5.69
Marzo	6.10	12.20	5.60	6.20	12.30	5.65	6.18	12.37	5.68
Abril	——	12.30	4.90	——	12.40	4.95	6.28	12.48	5.05
Mayo	6.25	12.40	4.65	6.35	12.50	4.70	6.35	——	4.80

LOS ESCOLARES EN LA PLAZA CONSTITUYENTES





LAS VACACIONES DE LOS ESCOLARES que viven en los alrededores de la Plaza Constituyentes son bien aprovechadas. Todas las tardes, los pibes ponen su nota de alegría al hermoso paseo con sus juegos y su algazara. Para nuestro cronista gráfico posaron ayer estos dos núcleos, sin adivinar que otorgaban a esta página una nota simpática

RECAUDACION DE IMPUESTOS

Información del Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda ha dado a conocer en el día de ayer el total de la recaudación por los impuestos a la nafta adicional de Contribución Directa, contribución de tasa de mejoras, afectados todos a la ley 2157 durante los años 1933 a 1934.

Alcanzó a $ 1.702.195.23 en el año 1933; el adicional de la Contribución Directa 695.128.90 pesos, contribución de mejoras, $ 161 526 46; el total llegó a $ 2.558.860.99.

En el año 1934 el producido de esos impuestos fué de mayor importancia, lo que queda en evidencia con solo decir que en el mes de Noviembre la recaudación alcanzó a 198 490.54 pesos.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Celia E. Cabrera con Severa Ramona Ruiz Díaz.

Nacimientos. — Nils Francisco, hijo de Francisco Alonso y de Luisa Botto; Roberto Eduardo, hijo de Roberto Cabral de la Viña y de Bethsabée Lilia Pecezlindo.

Defunciones. — Juan Cabral, argentino, 41 años; Isabel Leal, argentina, 5 años; Roberto Heraclio Assales, arg., 16 años; María F. Vda. de Saguir, griega, 75 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Juan Nikitenko, ruso, con Teodora Ruiz, argentina; Juan Baccega, italiano, con Julia Mercedes Luisa Spagnoli, argentina.

Nacimientos. — Dolores María, hija de Biagio Bianchi y de María De Paoli; Delia Antonia, hija de José María Robiero y de María Adelia Fiol; Rosalba Norma, hija de Juan Miguel Fasano y de Blanca Aime; Irineo José y Juana Beatriz, hijos de Pedro Antonio Fortonani y de Adelaida Dufour.

Defunciones. — Luisa Molli de Tacca, italiana, 56 años; Graciela Mendoza, argentina, 18 años; Paula G. Vda. de Benítez, argentina, 55 años.

La Convención Constituyente

Deberá reunirse por sí sola

Son conocidos los resultados de las elecciones realizadas el día 13 del corriente mes para elegir diputados constituyentes. Han circulado en el día de ayer rumores según los cuales, el Poder Ejecutivo convocará, dentro de breve, a la Convención para que inicie su tarea que es la reforma del artículo 36 inciso 5o. de la Constitución Provincial vigente.

En el deseo de informar exactamente, hemos realizado las averiguaciones. De acuerdo a ellas podemos asegurar que no habrá convocatoria como se ha venido diciendo. El gobernador, doctor Molinas, y sus Ministros, entienden que una vez que cada diputado constituyente tenga en su poder la credencial que debe extenderle la Junta Central de Elecciones, deben cambiar ideas y constituirse por sí solo.

El partido Demócrata que tiene una inmensa mayoría en la Convención, tiene el propósito de iniciar la tarea de la reforma enseguida a los fines de darle término lo antes que sea posible.

Como se sabe el artículo 36 inciso 5o. establece la fecha en que se hará la convocatoria a elecciones generales para renovar los poderes. Ahora establece que esos comicios se deben realizar en el mes de Marzo, pudiendo asegurarse que la Convención Constituyente señalará la fecha del mes de Noviembre próximo para ese importante acto electoral.

SIEMPRE SAN JUAN

Los acontecimientos que se vienen desarrollando en San Juan, desde hace unos días, permiten vaticinar, que la hermana provincia de Cuyo, ha de seguir, en corto plazo agregando eslabones a la cadena de sus grandes desgracias. Pareciera que un sino especial castiga a ese Estado desde que lo hiciera tierra propicia para sus andanzas la montonera primero y, la demagogia después, la una y la otra hermanadas en el vínculo lamentable del caudillo.

Traigamos la vida institucional, la tranquilidad social si se quiere, de San Juan, desde la organización nacional hasta nuestros días, y la veremos siempre amenazada por todas las calamidades. Víctima de todas las contingencias propias de pasiones similares en lo profundas, en lo terriblemente angustiosas, a esa sonda que conforma las características de un pueblo bravío.

No tendrá paz por mucho tiempo San Juan. No puede tener paz desde que ni la gobiernan quienes tienen efectivo arraigo popular, adentrado el bloquismo en el alma del pueblo, ni saldría beneficiada con el gobierno de esa fuerza, desquiciadora durante el ejercicio de la función pública hasta no hace mucho tiempo. No hay por otra parte otros partidos madurados en la opinión pública como para asumir la directiva del Estado.

Ni conservadores, ni bloquistas. Malos de todas las calamidades ambos, similares en su prepotencia e incapaces de nada que signifique la realización de elementales prácticas administrativas o políticas, ¿cuál es el camino de San Juan? Seguramente no la resolución que anuncia al Presidente de la República el gobernador flamante, Sr. Maurín.

Lo que necesita San Juan, sentada la premisa de su imposible redención inmediata, es el aprendizaje de la efectiva democracia que quieren para nuestras provincias y para la Nación, las leyes nacionales y provinciales. Necesita que, ejercida por los poderes tuteladores de la vida del país, se comience una nueva era, desvinculando del pueblo la idea de la violencia con el amplio respeto de todas las creencias políticas y con el ejercicio sereno de todos los derechos ciudadanos.

Necesita San Juan urgentemente se tonifique la tranquilidad perturbada, desde la calle y desde los poderes públicos, por la oposición y por el gobierno, como única posibilidad de centrar a una gran parte del pueblo desorbitado en la exaltación de pasiones violentísimas.

Necesita San Juan que sus fuerzas productoras, la gran masa que al margen todos los motivos políticos trabaja con fe en el porvenir de la provincia, aportando su esfuerzo al progreso del país, tenga la garantía efectiva que el Estado debe proporcionar a la seguridad pública. Recién entonces, cuando sea posible la práctica de una democracia más integral, más orgánica, podremos considerar a la provincia que ocupa una vez más la atención nacional con los excesos de sus hombres, deseosa, como sus hermanas, de colaborar por la armonía necesaria para salir definitivamente de este período crítico para nuestras instituciones republicanas representativas.

LINEAS AEREAS

En la primavera próxima comenzarán a funcionar regularmente los nuevos servicios rápidos de aviones entre Italia, Francia e Inglaterra.

Los aviones podrán transportar veinte viajeros y efectuarán el recorrido entre Roma y París en tres horas, y entre Roma y Londres en cuatro horas.

Dentro de poco comenzará a funcionar también regularmente un servicio rápido de aviones entre Roma y Buenos Aires. Los aviones harán el recorrido en 36 horas.

LOS CANES HIDROFOBOS

Los canes hidrófobos se multiplican en nuestra ciudad mientras el estío avanza y la canícula se manifiesta más intensa. En todos los barrios, el peligro de los perros atacados de rabia constituye una seria preocupación para los vecinos, los que para librarse del mal no tienen otra esperanza que la acción de las autoridades comunales.

La tarea de los empleados de combatir a la familia canina, debe ser diaria y de todas las horas. Así lo exige la tranquilidad de los padres, especialmente, que se ven obligados a enviar sus hijos a la calle a cumplir recados de diversa índole.

PUERTO DE SANTA FE

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2, 3.16.

Calados máximos admisibles del puerto: canal de acceso 27 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, Determinante paso Animas a Paracas, 29 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor alemán Uruguay, Carlos Sarsotti, materiales.

A la carga:

Vapor Curitiba, brasileño Luis de Ridder, cereales.

Vapor Carl Vinnen, alemán, La Forestal, rollizos.

Vapor Lily, griego, Luis De Ridder, cereales.

Vapor Rhyaney, inglés, idem, Bunge y Born, idem.

Vapor Wolsum, holandés, Luis de Ridder, cereales.

Vapor Saudades, portugués, Bunge y Born, idem.

Vapor Narvial, danés, idem, no opera.

Vapor Arggow, inglés Louis Dreyfus, cereales.

Vapor Perseo, italiano, idem, Louis Dreyfus, no opera.

Salido. —

Vapor Luise Leonardt, alemán, José Giammaria, rollizos.

CABOTAJE

A la carga:

Vapor arg. Gral. Pueyrredón, caseína; vapor arg. M. Fachetti y S. Bertoni, cerveza; vapor arg. Berna, varios; lancha arg. Plaza Libertad, huesos; lancha arg. Nicolás C. leña; lancha arg. Gallareta, rollizos; lancha arg. La Cazadora, harina; vapor arg. Don Sebastián, cereales; vapor arg. Atahualpa, cereales; vapor arg. Siempre Viva, inflamables.

A la descarga:

Vapor arg. París, varios; vapor arg. Berna, varios; lancha arg. Cedrina, carbón; lancha argentina Luisa C., maderas; lancha arg. La Capitana, cereales a trasb.; Lancha arg. La Serenísima cereales a trasb.; lancha arg. Doña Angela M., tambores vacíos; lancha arg. Urano Daolio, tamb. vacíos.